



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 28 NOV 2018

Expte. N° 603/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 11 por la Dra. María Cecilia GRAMAJO, Coordinadora de la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad de la Universidad Nacional de Salta (CIPeD); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Universitario la actividad: "Introducción al Conocimiento de las Personas Sordas, su cultura y la Lengua de Señas Argentina. Las personas Sordas una Comunidad unida por la cultura y un legado", organizado por la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad de la Universidad Nacional de Salta (CIPeD), llevada a cabo el 9 de noviembre de 2018.

QUE asimismo adjunta el Curriculum Vitae de la disertante, Prof. Gladys Mabel GUANCA, D.N.I. N° 29.127.084.

QUE a fs. 11 vta., la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de Interés Universitario la actividad mencionada.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

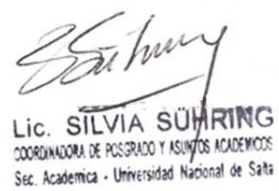
ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la actividad: "Introducción al Conocimiento de las Personas Sordas, su cultura y la Lengua de Señas Argentina. Las personas Sordas una Comunidad unida por la cultura y un legado", organizado por la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad de la Universidad Nacional de Salta (CIPeD), llevada a cabo el 9 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese la interesada. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta


Lic. SILVIA SÜHRING
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1583-2018